



REQUISITOS DE FIRMA ELECTRÓNICA

Persona Jurídica Miembro de Empresa

Ingresar y enviar requisitos en www.firmaenlinea.ec o por WhatsApp <https://wa.me/message/7LK77ADZ6SKTG1>.

- 1.- Foto de cédula de identidad actual o pasaporte del anverso y reverso del miembro de la empresa.



- 2.- Foto con la cédula a la altura del mentón, que se visualice de forma legible el documento de identidad, del miembro de la empresa..



- Sin lentes.
- No cubrir orejas los que tienen cabello largo.

- 3.- RUC en PDF.
- 4.- Nombramiento vigente del representante legal en PDF.
- 5.- Constitución o estatuto de la empresa u organización en PDF.
- 6.- Carta de autorización del representante legal al miembro de empresa PDF.
- 7.- Correo electrónico para envío de firma y número de celular.
- 8.- Constancia de pago (Depósito, Transferencia) de la firma electrónica.

	VIGENCIA	SUB-TOTAL	IVA	TOTAL
✓	1 Año:	USD 16,07	USD 1,93	USD 18,00
✓	2 Años:	USD 25,00	USD 3,00	USD 28,00
✓	3 Años:	USD 33,93	USD 4,07	USD 38,00
✓	4 Años:	USD 42,86	USD 5,14	USD 48,00
✓	5 Años:	USD 49,11	USD 5,89	USD 55,00
✓	7 Días:	USD 7,59	USD 0,91	USD 8,50
✓	30 Días:	USD 9,38	USD 1.12	USD 10.50

*Al momento de descargar su firma, debe hacerlo ÚNICAMENTE desde el computador, no del celular.



098 602 7392



firmaenlineaec@gmail.com / info@firmaenlinea.ec